



**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA DIEZ DE ENERO
DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

- 1.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria y a la sesión extraordinaria desahogadas el día trece de diciembre de dos mil dieciocho.
- 2.- Se informa que fue recibido en la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado el oficio número 03/CDH/2019, suscrito por la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual comunica el acuerdo emitido por la Comisión señalada en fecha ocho de enero del año en curso, por el que aprobaron los indicadores para Juzgar con Perspectiva de Género, a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones de la alerta de violencia de género, lo cual somete a consideración de este órgano colegiado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.
- 3.- Se da cuenta con los oficios de los Jueces Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula y de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecali, Puebla, mediante los cuales en términos de lo dispuesto por el artículo 455 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, remiten lista de depositarios judiciales para su aprobación. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.
- 4.- Se hace del conocimiento de este órgano colegiado que mediante oficio número DGCA/N°011/2019 suscrito por el Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, comunicó el monto total asignado al Poder Judicial del Estado para el presente ejercicio fiscal por la cantidad de \$719,513,480.00 (setecientos diecinueve millones, quinientos trece mil, cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), lo que representa un incremento del 41.43% en relación con el asignado para el ejercicio 2018. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ASUNTOS GENERALES.